RESOLUCIÓN No. 200.49.1560 de 2023
(16 de diciembre de 2023)

"Por la cual se adjudica el proceso adelantado bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial SGG-SASI-0004 -2023"

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, y demás normas concordantes, y actuando como Ordenador del Gasto delegado mediante Decreto No. 100 de 2021

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Nacional establece que *"Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución"*.

Que, de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007,el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas aplicables, la Alcaldía Municipal de Cota, a través de la Secretaría General y de Gobierno, elaboró los estudios y documentos previos, la ficha técnica y análisis del sector; proyectó el Proyecto de Pliego de Condiciones, el Aviso de Convocatoria, y surtieron las etapas de publicación como actuaciones necesarias para dar apertura al proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SGG-SASI-0004 – 2023 cuyo objeto consiste en "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO BENEFICIADA, RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA".

De acuerdo con la naturaleza del contrato, la modalidad de selección aplicable es la Selección Abreviada de Menor Cuantía por subasta Inversa, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2º, numeral 1 de la Ley 1150 de 2007. La presente contratación se regirá por la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, y las disposiciones especiales del Decreto 1082 de 2015 Libro 2 "Régimen Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" Parte 2 "Reglamentaciones" Título I "Contratación Estatal" Capítulo 2 "Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública" Sección I "Modalidades de Selección"

Que existe disponibilidad presupuestal para realizar la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SGG-SASI-0004 – 2023, cuyo objeto consiste en "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO BENEFICIADA, RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA", según recursos de la vigencia 2023, y cuyo presupuesto oficial estimado asciende a la suma de CIENTO ONCE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($111.059.928) que incluyen impuestos y deducciones a que haya lugar, todos los costos en los que debe incurrir el contratista para la ejecución del contrato, respaldado en la siguiente disponibilidad presupuestal:

BPIN	CDP	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2023252140055	2023001035	GI05410103803202325214005300 72.3.2.02.02.008	1.2.1.0.001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinación	$ 58.000.000
2023252140055	2023001035	GI05410302503202325214005301 42.3.2.02.02.009	1.2.1.0.001	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinación	$ 62.000.000

RESOLUCIÓN No. 200.49.1560 de 2023
(16 de diciembre de 2023)

"Por la cual se adjudica el proceso adelantado bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial SGG-SASI-0004 -2023"

TOTAL	$120.000.000

El proponente deberá incluir dentro del valor total de la oferta todos los impuestos nacionales y territoriales, así como todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar. Para determinar el presupuesto oficial, el Municipio procedió a solicitar cotizaciones a diferentes proveedores ubicados en el mercado, una vez recibidas se realizó el estudio de precios de conformidad con el análisis del sector, que hace parte del presente proceso.

El valor estimado del contrato es hasta por la suma de CIENTO ONCE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($111.059.928), incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, todos los costos en los que debe incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

El valor se determinó con el análisis realizado en el Análisis del Sector el cual hace parte integral del expediente del presente proceso.

Que, el día 18 de Octubre 2023, se presentó a aprobación del comité de contratación, por parte de la Secretaría Agropecuaria Medio Ambiente y desarrollo económico, proceso para la suscripción del contrato para "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO BENEFICIADA, RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA", según recursos de la vigencia 2023, y cuyo presupuesto oficial estimado asciende a la suma de CIENTO ONCE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($111.059.928), incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, todos los costos en los que debe incurrir el contratista para la ejecución del contrato, por un plazo de ejecución VEINTE (20) y/o hasta agotar el presupuesto oficial, contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, luego de escuchados los argumentos del área y de los demás miembros del comité, este fue sometido a aprobación donde, se recibe voto de aprobación del 100% de los asistentes con derecho a voto, y fue consignado en el Acta de Comité No.19.

Que dentro del plazo de observaciones se presentaron observaciones al Proyecto de pliego de condiciones, por parte de DOS (2) oferentes, empresas, las cuales fueron contestadas y publicadas en el Secop II.

Que el día 21 de noviembre de 2023 se publicó análisis del sector, estudios previos, pre pliegos de condiciones y aviso de convocatoria en la plataforma SECOP II.

El cronograma del proceso es el establecido en el Portal Único de Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que, el día y hora señalado en el proceso de selección se recibieron cuatro (4) ofertas:

PROPONENTE
INVERSIONES Y CONTRATOS BR S.A.S. NIT. 901.267.162-1
CORPORACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION, LA CULTURA Y LA TECNOLOGIA EN AMERICA "CODESTA" NIT. 900.086.918-1
GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS. NIT: 900.207.284-1
Comercializadora Bendito SAS, identificada con NIT. No. 900.697.272-2

RESOLUCIÓN No. 200.49.1560 de 2023
(16 de diciembre de 2023)

"Por la cual se adjudica el proceso adelantado bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial SGG-SASI-0004 -2023"

Que se realizo la evaluacion de las ofertas y se surtio el termino de traslado, se presentaron subsanaciones y observaciones las cuales fueron resultas, y se detalla en la platafora Secop II.

El acta de audiencia fue publicado en termino en la Plataforma,

Que, en virtud a lo anteriormente expuesto, SE PROCEDE A ADJUDICAR EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN SGG-SASI No. 004 de 2023 al proponente GRUPO EMPRESARIAL ALIANZA, identificada con Nit. NIT: 900.207.284-1, por valor de CIENTO DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($ 110.680.138,80), MCTE

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – **ADJUDICAR** el Proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía SGG-SASI No. 004 de 2023, cuyo objeto consiste en "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO BENEFICIADA, RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA", en las condiciones establecidas en los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones definitivo, a GRUPO EMPRESARIAL ALIANZA, identificada con Nit. NIT: 900.207.284-1, por valor de CIENTO DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($ 110.680.138,80), MCTE., IVA incluido y demás impuestos y deducciones a que haya lugar, todos los costos en los que se debe incurrir para la ejecución del Contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO. – El presente acto administrativo será publicado en la página web del Sistema

Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co con el fin de enterar a los oferentes que participan en el proceso de selección de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acto Administrativo rige a partir de su expedición y contra el mismo no procede recurso administrativo alguno, de conformidad con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 77 de la ley 80 de 1993 y en el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 del 2007.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Alcaldía del Municipio de Cota (Cundinamarca), a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2023).



EDGAR GABRIEL VALERO SEGURA
Secretario General y de Gobierno
Ordenador del Gasto delegado mediante Decreto 100 de 2021

Proyectó: Raquel Lucia Cepeda De La Espriella– Abogada Contratista SGG
Reviso: Gressy Cuesta Gutiérrez – Abogada Contratista SGG
Revisó y Aprobó: Velandia & Franco Abogados – Contratista SGG